

[Suscríbete](#)[Iniciar Sesión](#)

[Home](#) > [Ambiente](#) > [Blog El Río](#)

17 dic 2021 - 4:40 p. m.

Costa Rica expandió su Área Marina Protegida del 2% al 30%

El Parque Nacional Isla del Coco pasará de 2.034 kilómetros cuadrados a 54.844 km², un aumento de casi 27 veces su tamaño. El área Marina de Manejo del Bicentenario se incrementará de 9.649 km² a 106.285.56 km².



Agencia EFE



Te quedan **4 artículos gratis** este mes.

Regístrate





El país ha sido reconocido internacionalmente por su sostenibilidad y protección de la naturaleza.

Foto: Pixabay

El presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, firmó este viernes un decreto para ampliar el Parque Nacional Isla del Coco y el Área Marina de Manejo del Bicentenario, con lo que la protección marina pasa de un 2,7 % a aproximadamente el 30 %. (Le recomendamos: **Una hora para salvar los corales del caribe colombiano**)

El Parque Nacional Isla del Coco pasará de 2.034 kilómetros cuadrados a 54.844 e incluirá la conservación de montes submarinos, mientras que el Área Marina de Manejo del Bicentenario se incrementará de 9.649 km² a 106.285.56 km², y será un rectángulo que promoverá la conectividad hacia el sur entre la Cordillera Volcánica del Coco.

“La clave al final es entender que este es un hito más, muchas cosas se tienen que complementar, no estamos hablando de un parque de papel, no pretendemos eso, lo que queremos es que sea un parque nacional y un área marina de manejo que se van a trabajar adecuadamente de forma integral”, dijo en el evento la ministra de Ambiente y Energía, Andrea Meza.

Según las autoridades, históricamente se han visto los recursos marinos y costeros únicamente desde una perspectiva de extracción, sin otorgar el verdadero valor que tienen para la productividad, la resiliencia y en general, la sostenibilidad de los medios de vida en las comunidades costeras, por lo que es hora de darle valor a todo lo que ofrecen. (Le puede interesar: **Aunque se conoce poco, la minería en el fondo del mar se abre paso en el mundo**)

Conservar el 30%

“La ciencia ha concluido que para reducir la pérdida acelerada de biodiversidad que estamos atravesando, debemos proteger nuestros ecosistemas terrestres y marinos (...) Parte de nuestro compromiso mundial es contribuir a detener la pérdida acelerada de especies y proteger los ecosistemas vitales que son la fuente de nuestra seguridad alimentaria y económica”, afirmó el presidente Alvarado.

Costa Rica tiene una extensión terrestre de 51.100 kilómetros cuadrados y posee 568.054 kilómetros cuadrados de superficie marina, en la que se han identificado 6.700 especies, un 3,5 % de las especies marinas reportadas a nivel global, de las cuales 90 son

endémicas. (Puede leer: **Un acelerador que impulsaría la minería en los fondos marinos**)

El país ha sido reconocido internacionalmente por su sostenibilidad y protección de la naturaleza, por lo cual proteger las áreas marinas no es un reto nuevo, ya que en el caso del área terrestre e insular resguarda un 26 %. Sin embargo, el esfuerzo tendrá que ser mayúsculo en la parte marina.

Por lo tanto, la firma de este decreto se enmarca en las diversas acciones que emprende Costa Rica en la lucha contra el cambio climático, entre ellas la Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas, una alianza liderada por Costa Rica, Francia y Reino Unido, cuyo objetivo es conservar el 30 % de la superficie terrestre y marina para el 2030.

El Parque Nacional Isla del Coco y los montes submarinos que acoge han sido calificados como sitios únicos por su riqueza y abundancia de especies que utilizan sus aguas, por lo que su protección asegura un alto porcentaje de la biodiversidad del país y del mundo.

La isla alberga 1.688 especies de fauna marina, de las cuales 45 son endémicas, lo que representa el 47,4 % de todas las especies marinas endémicas de Costa Rica.

Además, la Isla del Coco es Patrimonio de la Humanidad y forma parte de un corredor marino en el Pacífico que comparte con Ecuador, Colombia y Panamá.